



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-90-LP25 GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES

En Santiago con fecha 04 de junio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-90-LP25 denominada **GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 769 de fecha 07 de abril de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Jeimy Talero Niño	Médico Cirujano
Álvaro Morales Palma	Médico Cirujano
José Gamboa Ortiz	Médico Cirujano

Se deja constancia que José Gamboa Ortiz, Médico Cirujano, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Cristian Siques Urzúa, Médico Cirujano, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 08 de abril de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-90-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 769 de fecha 07 de abril de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por seis (6) líneas de suministros, detallados a continuación:

Línea	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada para 36 meses (pares)
1	2250000261	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6	18.000
2	2250000265	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6.5	31.500
3	2250000012	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7	51.000
4	2250000014	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7.5	52.500
5	2250000013	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8	35.100
6	2250000015	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8.5	6.900

Apertura Administrativa.

Con fecha 22 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose ocho (8) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	93.366.000-1	COMERCIAL LBF LIMITADA
2	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA
3	84.609.600-0	MADEGOM SPA
4	96.696.000-0	MEDICALTEK CHILE SA
5	77.460.383-2	MEDLINE CHILE SPA (OFERTA 1)
6	77.460.383-2	MEDLINE CHILE SPA (OFERTA 2)
7	81.210.400-4	REUTTER SA
8	76.209.015-5	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MÉDICOS VIVIRSALUD LIM

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada la OC	Evaluación de Muestras	Líneas Ofertadas	Estado Oferta		Observaciones
															Admisible	Inadmisible	
1	93.366.000-1	COMERCIAL LBF LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6			Proveedor no cumple con la evaluación de muestras para ninguna de las líneas ofertadas, tampoco con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6 no adjunta dicho Anexo en la oferta, por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6			Proveedor no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas. No cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6, por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

3	84.609.600-0	MADEGOM SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Proveedor no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas. No cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6, por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
4	96.696.000-0	MEDICAL LK CHILE SA	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6	Proveedor no completa debidamente Anexo N°3-B. No cumple con el plazo de entrega del insumo (Anexo N°8). No presenta muestras para ninguna de las líneas ofertadas Anexo N°9, por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
5	77.460.383-2	MEDUNE CHILE SPA (OFERTA 1)	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6	Proveedor en Anexo N°4 oferta para la línea 1, sin embargo, no entrega muestras quedando una observación en el Anexo N°9. No cumple con la evaluación de muestras para ninguna de las líneas ofertadas y tampoco con todas las especificaciones técnicas solicitadas en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación. Adicionalmente, tampoco cumple con lo establecido en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad (letra b) de las Bases de Licitación.	
6	77.460.383-2	MEDUNE CHILE SPA (OFERTA 2)	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6	No cumple con la evaluación de muestras para ninguna de las líneas ofertadas y tampoco con todas las especificaciones técnicas solicitadas en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
7	81.210.000-4	REUTTER S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Líneas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6		
B	76.209.015-5	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MÉDICOS VIVIRSAUD LUM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INADMISIBLE	Proveedor no ingresa ningún anexo, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **COMERCIAL LBF LIMITADA, Rut: 93.366.000-1**, debido a que no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas, específicamente con los mismos atributos: **2.3** Acabado liso; **2.4** Diseño anatómico con dedos rectos y pulgar independiente y **2.5** Diseño de puño anatómico, con reborde especial que impide deslizamiento del guante hacia la palma. Por ende, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. Por otra parte, no adjunta Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA, Rut: 78.233.420-4**, debido a que no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas, específicamente con el atributo **2.11** Material del envase externo deber ser de poliuretano que proteja de la humedad y temperatura. Si bien el proveedor en el Anexo N°6 indica que cumple con el atributo mencionado para todas las líneas y que el archivo para verificar el cumplimiento es la ficha técnica, esta información no estaba descrita en el archivo de respaldo, por ende, no fue posible verificar esta característica. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **MADEGON SPA, Rut: 84.609.600-0**, debido a que no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas, específicamente con los atributos **2.1** Guante estéril de poli cloropreno libre de polvo y libre de látex (oferta material Poli-Isopreno) y **2.11** Material del envase externo deber ser de poliuretano que proteja de la humedad y temperatura (oferta material Poli-Isopreno). Por ende, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **MEDICALTEK CHILE S.A., Rut: 96.696.000-0**, debido a que no completa debidamente Anexo N°3-B, no marca ninguna de las opciones. No cumple con el plazo de entrega del insumo, ya que oferta 72 horas, superando el plazo máximo solicitado Anexo N°8, según lo estipulado en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad letra f). No presenta muestras para ninguna de las líneas ofertadas Anexo N°9, según lo estipulado en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad letra g), por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **MEDLINE CHILE SPA (OFERTA 1), Rut: 77.460.383-2**, debido a que el proveedor en Anexo N°4 oferta para la línea 1, sin embargo, no entrega muestras quedando una observación en el Anexo N°9. No cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas, específicamente con los atributos **2.1** Guante estéril de poli cloropreno libre de polvo y libre de látex (oferta material Poli-Isopreno) y **2.11** Material del envase externo deber ser de poliuretano que proteja de la humedad y temperatura (oferta material Poli-Isopreno), por ende, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación. Adicionalmente, tampoco cumple con lo

establecido en numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad letra b) de las Bases de Licitación. **Oferta Simultánea.**

- Se rechaza la oferta para las líneas N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proveedor **MEDLINE CHILE SPA (OFERTA 2)**, Rut: 77.460.383-2, debido a que no cumple con la evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora para ninguna de las líneas ofertadas, específicamente con el atributo 2.11 Material del envase externo debe ser de poliuretano que proteja de la humedad y temperatura, por ende, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en Anexo N°6. Si bien el proveedor en el Anexo N°6 indica que cumple con el atributo mencionado para todas las líneas y que el archivo para verificar el cumplimiento es la ficha técnica, esta información no estaba descrita en el archivo de respaldo, por ende, no fue posible verificar esta característica. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- Se rechaza la oferta del proveedor **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MÉDICOS VIVIRSAIUD LIM**, Rut: 76.209.015-5, debido a que proveedor no ingresa ningún anexo, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 04 de junio de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega y Acta Entrega de Muestras, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	1. Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	1. Plazo de Entrega Insumos	25%
	2. Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	1. Requisitos Formales	3%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

Fórmula: ((Precio Oferta Menor Línea 100) / (Precio Oferta Línea Analizada)) *0.70*

**El oferente podrá ofertar por línea o por la totalidad de éstas.*

II. Criterio Técnico (27%):

1. Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisible

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25*

**El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibile.*

2. Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02*

III. Criterio Administrativo (3%):

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03*

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES:

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6										
LÍNEA 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6.5										
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7										
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7.5										
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8										
LÍNEA 5	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8.5										
LÍNEA 6	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES:

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6							
LÍNEA 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
ADJUDICA			REUTTER S.A.				100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6.5							
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
ADJUDICA			REUTTER S.A.				100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7							
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
ADJUDICA			REUTTER S.A.				100,00

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7.5							
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		REUTTER S.A.				100,00	

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8							
LÍNEA 5	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		REUTTER S.A.				100,00	

GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8.5							
LÍNEA 6	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	81.210.400-4	REUTTER S.A.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		REUTTER S.A.				100,00	

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-90-LP25 denominada "GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES", al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN							
Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses (pares)	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	18.000	\$15.840.000	\$18.849.600
2	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°6.5	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	31.500	\$27.720.000	\$32.986.800
3	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	51.000	\$44.880.000	\$53.407.200
4	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°7.5	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	52.500	\$46.200.000	\$54.978.000
5	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	35.100	\$30.888.000	\$36.756.720
6	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8.5	81.210.400-4	REUTTER S.A.	\$880	6.900	\$6.072.000	\$7.225.680
						\$171.600.000	\$204.204.000